

A UNA DÉCADA DE CORAZA POPULAR Y ACHÉ III

# Fortalecida la estrategia antidrogas e incrementados los desafíos globales

FRANCISCO ARIAS FERNÁNDEZ

PESE AL INCREMENTO de las amenazas internacionales y la complejidad del fenómeno del narcotráfico en la región, a una década de la implementación de las operaciones *Coraza Popular* y *Aché III*, la estrategia antidrogas de Cuba sigue mostrando efectividad al detectarse en el 2012 una presencia mínima de esas sustancias en el enfrentamiento en el ámbito interno (25 kg), la ausencia de los vuelos de aeronaves sospechosas desde el 2009, la disminución de los avistamientos de embarcaciones (24 por 52 el año precedente) y la captura de casi la totalidad de la droga recalada en las costas (2 961 kg).

Estos resultados se corresponden con el propósito de ambas operaciones iniciadas en enero y marzo del 2003, respectivamente. *Coraza* vio la luz para llevar a cabo acciones permanentes de fuerzas del MININT y otras instituciones con el apoyo del pueblo en todo el país contra elementos delincuenciales y de pésima conducta social vinculados al tráfico y expendio de drogas. Mientras que *Aché III* dirigió los esfuerzos principales al hostigamiento de los medios navales rápidos y aéreos sospechosos que transitaban dentro de aguas territoriales y el espacio aéreo cubano; el enfrentamiento a los buscadores de recalos; la revisión sistemática de la cayería y borde costero en las direcciones de riesgo, así como la búsqueda y destrucción de sembradíos de marihuana.

Dirigidos por la Comisión Nacional de Drogas, los planes de acción preventivos y de enfrentamiento de las organizaciones políticas y sociales, organismos y demás instituciones, permitieron hacer frente al impacto en nuestras costas del trasiego internacional de narcóticos en aguas cercanas; a las intenciones de introducirlos por la vía aérea para comercializarlos en el país, fundamentalmente por cubanos residentes en el exterior con sofisticados métodos y formas; a la irrupción de nuevas drogas de diseño traficadas desde Europa y América del Norte; al uso indebido de medicamentos y el abuso del alcohol; así como a hechos aislados de siembras de marihuana.

Como resultado del enfrentamiento a estas manifestaciones, en el 2012 se aseguraron nacionalmente 3 045 kg de drogas (2 997 kg de marihuana, 43 kg de cocaína, 2 kg de aceite de hachís y pequeñas cantidades de otras sustancias ilícitas).

Las mayores ocupaciones fueron por concepto de recalos, pues en 320 hechos se aseguraron 2 961 kg de marihuana, cifra muy inferior a los 8 508 kg incautados por esa vía el año precedente.

Fueron neutralizados nueve casos de intentos de escamoteos de alijos recalados en las costas y se capturó una lancha rápida al norte de la provincia de Camagüey, con cuatro bahameses a bordo, quienes habían participado en el lanzamiento de un cargamento de drogas al



En el 2012 se registró un aumento de la obstaculización de operaciones del narcotráfico internacional a través de nuestra frontera aérea. FOTO: ARCHIVO

mar, que recaló posteriormente en las provincias de Villa Clara, Ciego de Ávila y Camagüey.

Aparejado al incremento del flujo turístico y migratorio, se registró un aumento de la obstaculización de operaciones de narcotráfico internacional a través de nuestra frontera aérea, con la desarticulación de 42 hechos, en los que fueron detenidas 69 personas (48 cubanos y 21 extranjeros) y ocupados 42 kilogramos de drogas (33,6 kg de cocaína, 7,4 kg de marihuana y un kg de la droga sintética conocida como cannabimiméticos).

Los esfuerzos realizados en el enfrentamiento en la frontera permitieron reducir el impacto del flagelo hacia el interior, donde —como se mencionó anteriormente— se incautaron 25 kg de drogas a personas inescrupulosas que trataban de traficarlas dentro del país, por debajo de los 67 kg incautados en el 2011.

A lo largo del año fueron sancionadas nacionalmente por delitos asociados a las drogas, 628 personas, 273 (43 %) a penas que oscilan entre seis y diez años de privación de libertad, en correspondencia con la severidad de las sanciones previstas en nuestra legislación penal.

En estrecha coordinación con las organizaciones políticas e instituciones involucradas en la actividad preventiva y de enfrentamiento, la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM), han tenido un papel protagónico en disímiles acciones dirigidas al fortalecimiento de los sistemas para hacer frente a los desafíos internos y externos.

En ese sentido la VII Operación conjunta CDR-Tropas Guardafronteras del MININT, permitió reforzar el trabajo y completar las fuerzas de los 306 Destacamentos Mirando al Mar; el Ministerio de

Salud Pública —de conjunto con los CDR y la FMC— continuó la pesquisa activa para identificar a los enfermos por consumo de drogas con vistas a ofrecer el tratamiento y la ayuda oportuna al paciente; al tiempo que la reorganización, compactación y regionalización de los servicios de salud han hecho hincapié en garantizar el completamiento de los equipos multidisciplinarios que integran los Centros Comunitarios y Áreas de Salud Mental para la atención a las adicciones y que el sistema creado desde la base asegure la asistencia requerida.

También continuó consolidándose la Línea Confidencial Antidrogas a través del número telefónico 103, nacionalmente y las 24 horas del día, como un canal de ayuda y orientación a la población, por la cual se atendieron 12 mil 285 llamadas. La mayoría de los interesados han solicitado apoyo por tabaquismo (4 074) y alcoholismo (3 820), mientras en tercer lugar por consumo de psicofármacos (1 426). Una muestra de confianza en el servicio que se ofrece por esa vía, es que a lo largo del año predominó que fueran los propios enfermos los que se interesaron personalmente por recibir instrucciones.

Continuaron efectuándose dos veces al año los Ejercicios Nacionales de Prevención, Detección y Enfrentamiento al cultivo de la marihuana y otras ilegalidades, con la participación de los ministerios de la Agricultura, del Interior, Salud Pública, Educación, Educación Superior, Cultura, el INDER, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, el grupo azucarero AZCUBA, unidades agropecuarias de las FAR y el MININT, de conjunto con las organizaciones políticas y sociales de los territorios, así como con los Consejos Populares.

En los ejercicios efectuados en abril y octubre del 2012 participaron 1 453 Consejos Populares en el primer semestre y 2 693 en el segundo. En total se realizaron: 67 mil 669 inspecciones a la tierra;

11 mil 653 comprobaciones sorpresivas y controles a granjas, fincas, usufructuarios y propietarios; 250 mil 632 autoinspecciones; 6 451 comprobaciones a los planes de acciones preventivas de las entidades y 46 mil 915 acciones de divulgación, capacitación y alerta.

Como parte de la voluntad cubana de conjugar sus esfuerzos con los de otras naciones para librar la batalla a nivel internacional, siguieron proporcionando resultados positivos los acuerdos gubernamentales en materia antidrogas con 33 países y dos memorandos de entendimiento, así como los contactos estables de cooperación policial con 27 naciones, con las cuales se intercambian alertas, modos de operar, informaciones puntuales y experiencias valiosas para el enfrentamiento.

Sobresalió en el año, la firma de un acuerdo interministerial con el Servicio Federal de Control del Tráfico de Drogas de la Federación de Rusia y el inicio de negociaciones de instrumentos similares con otros países de América Latina y Europa.

En el 2012 se recibió en Cuba la visita de una misión de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), la que intercambió con representantes de diversos organismos que integran la Comisión Nacional de Drogas, en materia de prevención y enfrentamiento a estos ilícitos, y constató la favorable situación en el orden interno.

En marzo del pasado año se hizo público el informe anual del Departamento de Estado norteamericano sobre el control de narcóticos correspondiente al 2011, el cual reconoció que los esfuerzos de Cuba han impedido que los traficantes ilegales tengan un impacto significativo en el territorio nacional; la producción de narcóticos sigue siendo insignificante, y se ha impedido que las drogas ilícitas se extiendan en la Isla. También recuerda que el Gobierno cubano presentó a EE.UU. una propuesta de acuerdo para la cooperación antinarcóticos, que si se logra materializar pudiera impulsar los esfuerzos bilaterales.

Aunque el perfeccionamiento y actualización de la estrategia cubana han colocado al país en mejores condiciones de enfrentar y prevenir el fenómeno y los resultados del 2012 así lo confirman, la complejidad del narcotráfico internacional, su diseminación global, el peligroso azote sobre vecinos cercanos de Cuba y su avance “como una marea terrible hacia el sur”, como expresara el General de Ejército Raúl Castro Ruz en Santiago de Chile el pasado 28 de enero, obligan a mantener el combate “a sangre y fuego”, sin distracciones ni excesos de confianza, pues sigue exigiendo a las instituciones y al pueblo máxima alerta, acciones concertadas, efectivas y oportunas, conscientes de que “los peligros no se han de ver cuando se les tiene encima, sino cuando se les puede evitar”, como nos enseñó Martí y lo ha defendido por más de cinco décadas la dirección de la Revolución.